

|   |   |                                    |   |
|---|---|------------------------------------|---|
|  <p>Rama Judicial<br/>Consejo Superior de la Judicatura<br/>República de Colombia</p> | <p><b>PROCESO:</b><br/>GESTION DOCUMENTAL</p>   | <p><b>CÓDIGO:</b> CSJCF-GD-F04</p> |  |
|   | <p><b>ACUSE DE RECIBIDO:</b><br/>ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS<br/>ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p> | <p><b>VERSIÓN:</b> 2</p>           |   |

## Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

### Acuse de Recibido

**FECHA:** Lunes 12 de Abril del 2021

**HORA:** 9:27:47 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; LAURA MARIA VELASCO M, con el radicado; 201800730, correo electrónico registrado; lauris2684@hotmail.com, dirigido al JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

| Archivo Cargado |
|-----------------|
| SGYCV.pdf       |

**CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20210412092748-RJC-5516**

## LAURA MARIA VELASCO MONTOYA

Promotora y Liquidadora

Pereira, 12 de abril de 2021

Señores

**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL**  
Manizales Caldas

**REFERENCIA:** Liquidación Patrimonial de la Persona Natural No Comerciante  
**DEUDOR:** **ANDRES TRUJILLO ARANGO**  
**RADICACIÓN:** 2018-730

**ASUNTO:** **SOLICITUD PARA DEFINIR GUARDA Y CUSTODIA DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES.**

**LAURA MARIA VELASCO MONTOYA**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.156.539 de Pereira, designada como liquidadora dentro del proceso de liquidación Patrimonial de la Persona Natural No Comerciante **ANDRES TRUJILLO ARANGO**, con el fin de informarle al Despacho sobre la IMPOSIBILIDAD de hacer entrega MATERIAL de los vehículos automotores en razón a la dificultad de coordinar, con los tres acreedores, una fecha para dicha entrega. Ello, por cuanto han sido varias veces que, a través de correo electrónico, la suscrita liquidadora fija fecha y convoca a los mismos para proceder con la entrega, acreedores que, según consta en capturas de pantalla que apporto, han solicitado repetidamente y en diferentes ocasiones, la reprogramación de la diligencia de entrega que, a hoy, **no se ha surtido por los mismos motivos.**

La anterior situación me impide seguir asumiendo los costos de guarda, custodia y mantenimiento respecto a los vehículos que tengo bajo mi poder y los cuales ya debieron haber sido entregados a los acreedores. Dicha imposibilidad de continuar con el cubrimiento de los gastos ya se puso en conocimiento de los acreedores, quienes, a pesar de saberlo, no han gestionado la pronta entrega de los mismos.

En virtud de lo anterior, comedidamente solicito a su Despacho proceder conforme lo considere pertinente a fin de que los acreedores se presten para la oportuna entrega de los vehículos ya adjudicados y evitar con ello el incremento de los gastos ocasionados con la custodia de los bienes, los cuales, cabe reiterar, **NO PUEDO SEGUIR SUFRAGANDO**; así como para que se sirva aclarar y/o resolver la cuestión del impuesto vehicular que, según consta en el expediente, ya había sido solicitado por el acreedor COLPENSIONES.

Cordialmente,



**LAURA MARIA VELASCO MONTOYA**  
C. C. 42.156.539 de Pereira  
Liquidadora.

# LAURA MARIA VELASCO MONTOYA

## Promotora y Liquidadora

RV: Solicitud Reprogramación Diligencia ... [Descargar](#) [Guardar en OneDrive](#)

Carrera 2014 # 72-50 Torre B 1307 Bogotá D.C.  
Teléfono (57) (1) 2170100  
[www.colpensiones.gov.co](http://www.colpensiones.gov.co)

----- Forwarded message -----

De: **Proceso Concursales Colpensiones** <[procesosconcurales@colpensiones.gov.co](mailto:procesosconcurales@colpensiones.gov.co)>

Date: mar, 23 mar 2021 a las 15:46

Subject: Solicitud Reprogramación Diligencia Entrega Bienes Proceso ANDRES TRUJILLO ARANGO CC 10248972

To: <[lauris2684@hotmail.com](mailto:lauris2684@hotmail.com)>

Cc: <[Alba.robayo@serlefin.com](mailto:Alba.robayo@serlefin.com)>, Diego Ivan Sabogal Ibarra <[disabogali@colpensiones.gov.co](mailto:disabogali@colpensiones.gov.co)>, Hasbleidy Johanna Espitia Rojas <[hjespitar@colpensiones.gov.co](mailto:hjespitar@colpensiones.gov.co)>

Buenas tardes doctora Laura

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Atentamente nos permitimos solicitar de su amable colaboración y la de los demás adjudicatarios, con el fin de que se re programe la diligencia de entrega de los bienes adjudicados para el próximo martes 30 de marzo de 2021, el motivo de dicha solicitud obedece, a la falta de los siguientes documentos que son necesarios para el recibo de los bienes adjudicados:

- Avalúo en el cual se indique el valor y condiciones de cada vehículo (dictamen pericial por evaluador).
- Tarjeta de propiedad del vehículo.
- Paz y Salvo de impuestos del vehículo.
- Fotocopia del SOAT vigente.
- Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigente.
- Certificado de tradición del Vehículo no mayor a 30 días. Certificado de tradición donde deberá estar inscrita la adjudicación aprobada dentro del concurso. En caso de estar en curso la inscripción de la adjudicación, se deberá allegar copia del respectivo oficio que lo ordene o informe al respectivo organismo de tránsito.

Igualmente se requiere de la realización de trámites internos, así como el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad previos para la asistencia a la diligencia.

Cordialmente

RE: FIJACIÓN DE FECHA PARA DILIGENC... [Descargar](#) [Guardar en OneDrive](#)

[alba.robayo@serlefin.com](mailto:alba.robayo@serlefin.com)

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano

El contenido de este documento y los enlaces en él están destinados únicamente para uso personal y confidencial. Si usted no es el destinatario intencional, por favor, no retransmita, copie, imprima, distribuya, altere o elimine el contenido de este documento. Si usted es el destinatario intencional, se le solicita que no divulgue el contenido de este documento a terceros. Si usted no es el destinatario intencional, se le solicita que no divulgue el contenido de este documento a terceros.

**SERLEFIN** dispone de mecanismos que garantizan la protección, almacenamiento y buen tratamiento de los datos personales de sus clientes. Nuestra Política de Privacidad se puede consultar en: [www.serlefin.com](http://www.serlefin.com), donde puede conocer sus derechos y la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos sus consultas, inquietudes o sugerencias en: [proteccion.datos@serlefin.com](mailto:proteccion.datos@serlefin.com) ó al Teléfono: (1) 587 67 94.

De: Francia Elena Marin Jaramillo [mailto:[fmartin@cobranzasbeta.com.co](mailto:fmartin@cobranzasbeta.com.co)]

Enviado el: miércoles, 17 de marzo de 2021 08:49 a.m.

Para: Laura Velasco

CC: [epinedo@dian.gov.co](mailto:epinedo@dian.gov.co); [alba.robayo@serlefin.com](mailto:alba.robayo@serlefin.com)

Asunto: Re: FIJACIÓN DE FECHA PARA DILIGENCIA DE ENTREGA MATERIAL DE LOS VEHICULOS ADJUDICADOS DENTRO PROCESO DE LA PNC ANDRES TRUJILLO

Buenos días Laura,

Atentamente me permito solicitar se programe nuevamente la entrega de los vehículos para el viernes 19 de Marzo de 2021, en horas de la tarde.

Muchas gracias por su atención. Quedo atenta.

--

Cordial Saludo,

Francia Elena Marin Jaramillo  
Abogada  
Promociones y Cobranzas Beta Manizales  
Teléfonos: (1) 2415086 Extensión 3905.

Celular: 3046820614

Dirección: Cra. 15 # 138 25 Oficina 202 A Centro Empresarial de Cerritos, Pereira, Risaralda  
Mail: [lauris2684@hotmail.com](mailto:lauris2684@hotmail.com)  
Contacto: 312 2570710

# LAURA MARIA VELASCO MONTOYA

Promotora y Liquidadora

RE: FIJACIÓN DE FECHA PARA DILIGENCIA... [Descargar](#) [Guardar en OneDrive](#)

Enviado

De: Alba Robayo <[alba.robayo@serlefin.com](mailto:alba.robayo@serlefin.com)>

Enviado: miércoles, 17 de marzo de 2021 2:18 p. m.

Para: 'Francisca Elena Marin Jaramillo' <[fmarin@cobranzasbeta.com.co](mailto:fmarin@cobranzasbeta.com.co)>; 'Laura Velasco' <[lauris2684@hotmail.com](mailto:lauris2684@hotmail.com)>

Cc: [epinedof@dian.gov.co](mailto:epinedof@dian.gov.co); [epinedof@dian.gov.co](mailto:epinedof@dian.gov.co)

Asunto: RE: FIJACIÓN DE FECHA PARA DILIGENCIA DE ENTREGA MATERIAL DE LOS VEHICULOS ADJUDICADOS DENTRO PROCESO DE LA PNC ANDRES TRUJILLO

Buenos días doctora,

Nos permitimos solicitar se re programe nuevamente la entrega de los vehiculos para la próxima semana, y que la misma sea citada con 5 días de anticipación, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad que se requieren para la diligencia. Adicionalmente, Colpensiones solicita que los bienes deben estar saneados por todo concepto previo a la diligencia de entrega de los mismos.

Cordialmente,

**Alba Lucía Robayo Pérez**

**Coordinadora de Procesos Concursales**

Serlefin BPO & O  
6068080 Ext: 1014

[alba.robayo@serlefin.com](mailto:alba.robayo@serlefin.com)

Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano

El contenido de este documento y sus anexos es de carácter confidencial y para uso exclusivo de la persona natural o jurídica a la que se encuentra dirigido. Si usted nos ha suministrado información por medios electrónicos inmediatos y elimina el documento y sus anexos. Cualquier retención, copia, reproducción, difusión, distribución, en general, cualquier uso indebido, es prohibido y penalizado por la Ley. SERLEFIN no se responsabiliza por eventuales daños derivados del empleo y uso de este material. Llévase la responsabilidad de determinar verificar con su propio medio la existencia de virus u otros defectos.

SERLEFIN dispone de mecanismos que garantizan la protección, almacenamiento y buen tratamiento de los datos personales de sus clientes. Nuestra Política de Privacidad se puede consultar en: [www.serlefin.com](http://www.serlefin.com) donde puede conocer sus derechos y la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos sus consultas, inquietudes o sugerencias en: [proteccion\\_datos@serlefin.com](mailto:proteccion_datos@serlefin.com) ó al Teléfono: (1) 507 67 44.

De: Laura Velasco [<mailto:lauris2684@hotmail.com>]

Enviado el: martes, 23 de marzo de 2021 09:35 a.m.

Para: [alba.robayo@serlefin.com](mailto:alba.robayo@serlefin.com)

CC: [epinedof@dian.gov.co](mailto:epinedof@dian.gov.co); 'Francisca Elena Marin Jaramillo'; Proceso Concursales Colpensiones; [disabogalia@colpensiones.gov.co](mailto:disabogalia@colpensiones.gov.co)

Asunto: RE: FIJACIÓN DE FECHA PARA DILIGENCIA DE ENTREGA MATERIAL DE LOS VEHICULOS ADJUDICADOS DENTRO PROCESO DE LA PNC ANDRES TRUJILLO

Buenos días:

La entrega de los vehiculos sigue confirmada para este jueves 25 de marzo, amablemente les solicito a todos los apoderados que los requerimientos especiales sean gestionados por ustedes directamente con sus correspondientes entidades.

Esto a razón de que para el caso de Colpensiones lo que solicita, la información reposa en el expediente.

Cordialmente,

LAURA M VELASCO M  
Liquidadora  
Cel 3122570710

Dirección: Cra. 15 # 138 25 Oficina 202 A Centro Empresarial de Cerritos, Pereira, Risaralda

Mail: [lauris2684@hotmail.com](mailto:lauris2684@hotmail.com)

Contacto: 312 2570710

# LAURA MARIA VELASCO MONTOYA

Promotora y Liquidadora

---

**De:** Laura Velasco [<mailto:lauris2684@hotmail.com>]

**Enviado el:** viernes, 19 de marzo de 2021 05:28 p.m.

**Para:** Francia Elena Marin Jaramillo

**CC:** [alba.robayo@serlefin.com](mailto:alba.robayo@serlefin.com); [epinedof@dian.gov.co](mailto:epinedof@dian.gov.co)

**Asunto:** RE: FIJACIÓN DE FECHA PARA DILIGENCIA DE ENTREGA MATERIAL DE LOS VEHICULOS ADJUDICADOS DENTRO PROCESO DE LA PNC ANDRES TRUJILLO

Buenas Tardes:

Atendiendo la solicitud de la apoderada de Davivienda, reprogramar nuevamente la entrega de los vehiculos para el día jueves 25 de marzo a la 1:30 pm.  
Cordialmente,

**LAURA MARÍA VELASCO MONTOYA**

C.C. 42.156.539

Liquidadora

---

**De:** Francia Elena Marin Jaramillo <[fmarin@cobranzasbeta.com.co](mailto:fmarin@cobranzasbeta.com.co)>

**Enviado el:** viernes, 19 de marzo de 2021 5:22 p. m.

**Para:** Laura Velasco <[lauris2684@hotmail.com](mailto:lauris2684@hotmail.com)>

**CC:** [alba.robayo@serlefin.com](mailto:alba.robayo@serlefin.com); [epinedof@dian.gov.co](mailto:epinedof@dian.gov.co)

**Asunto:** Re: FIJACIÓN DE FECHA PARA DILIGENCIA DE ENTREGA MATERIAL DE LOS VEHICULOS ADJUDICADOS DENTRO PROCESO DE LA PNC ANDRES TRUJILLO

Buenas tardes Laura,

Teniendo en cuenta que el martes 23 y miércoles 24 de Marzo de 2021 tengo programadas diligencias, le solicito con toda atención se programe la entrega a partir del Jueves 25 de Marzo.

Muchas gracias por su colaboración.

Dirección: Cra. 15 # 138 25 Oficina 202 A Centro Empresarial de Cerritos, Pereira, Risaralda

Mail: [lauris2684@hotmail.com](mailto:lauris2684@hotmail.com)

Contacto: 312 2570710